

González, 27 de Marzo del 2015

Sabio:
Cornelio Vargas
GERENTE
Ciudad.

De mis consideraciones:

En cumplimiento a las disposiciones legales y reglamentarias emitidas por la Superintendencia de Compañías del Ecuador, pongo a vuestra consideración, el informe como comisionado de la compañía, correspondiente al ejercicio económico del año 2014.

Dijo constancia en forma expresa, que he realizado mis funciones en cumplimiento al art 279 de la Ley de Compañías, verificando la labor de los administradores, o una revisión escrita del desempeño de sus labores.

Los administradores han seguido a cabalidad las normas implantadas por las resoluciones de la Junta General de Accionistas, cumpliendo con eficiencia sus tareas, generando la colaboración necesaria para el ejercicio del comisionado.

He revisado los libros contables tales como actas, expedientes, telunarios, libro de acciones y socios, contabilizaciones de diarios que han sido registrados durante el ejercicio económico 2014, los cuales se encuentran debidamente respaldados por los empadronados respectivos que reposan en los archivos de la compañía y que están a consideración de los señores accionistas.

Debo manifestar que he comprobado el cumplimiento de las obligaciones con los impuestos de control y los pagos realizados por la compañía a los beneficiarios de los tributos, así como a los proveedores de bienes y servicios, en consecuencia la empresa está al día.

De esta manera soy cumplimiento a la labor encargada. Confío señores accionistas que ustedes apreciarán mi función como comisionado de esta compañía, que en todo caso es el producto sincero yonesto de servir como dispone la Ley.

Agradecimiento,


CPA AYDÉN MARISELA
C.I. 0926176279
COMISARIO